

# PROGRAMA SENDERISMO 2019

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE  
EXCMO. AYTO. DE MARTOS



**Senderismo por SIERRA  
NEVADA. El Bosque Encantado  
y La Dehesa del Camarate**



R  
U  
T  
A

FECHA REALIZACIÓN	Sábado, 13 de abril de 2019
PUNTO DE ENCUENTRO	Estación de Autobuses de Martos
HORA DE SALIDA	6:30 h * La salida se realizará con puntualidad.
HORA DE REGRESO	17:00 horas, aproximadamente
DISTANCIA A RECORRER	22 km
DURACIÓN RECORRIDO	7:30 horas, aproximadamente
TIPO DE RUTA	Circular

C  
A  
R  
A  
C

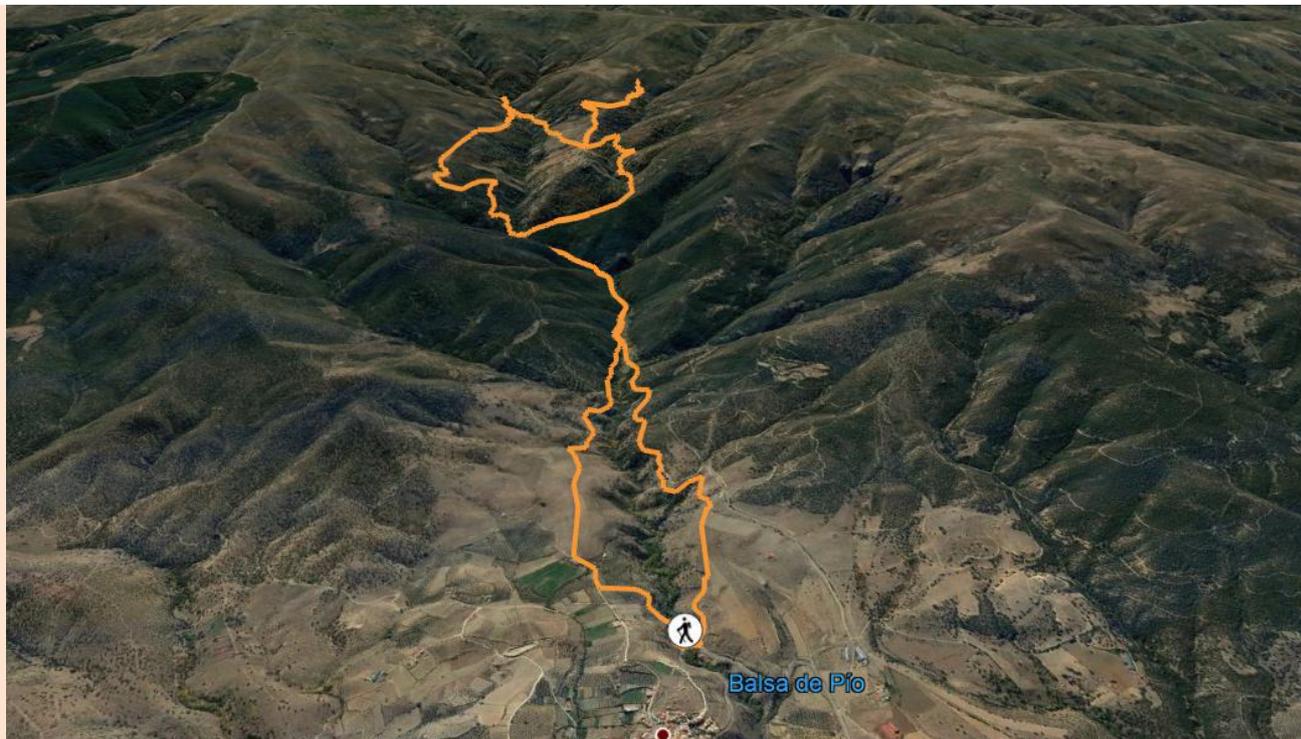
DIFICULTAD TÉCNICA **MEDIA-ALTA**, por la distancia a recorrer aunque todo el recorrido se realiza por senderos y caminos bien delimitados y en buen estado

**SEGÚN MÉTODO MIDE (1-5)**

- Severidad del medio natural: 2
- Itinerario/orientación: 2
- Desplazamiento: 3
- Esfuerzo: 3

Se ruega se abstengan senderistas principiantes o carentes de una adecuada forma física. Actividad no apta para menores de 14 años.

**T  
E  
R  
R  
I  
S  
T  
I  
C  
A  
S**



ALTURA MÁXIMA Y MINIMA	1.925 m.s.n.m 1.202 m.s.n.m.
DESNIVEL	723 metros
RECOMENDACIONES	Ropa de abrigo para las primeras horas del día, botas de montaña adecuadas y con buena sujeción del tobillo, <b>abundante agua</b> , comida y frutos secos y si el día está despejado es necesario gorra y protección solar, además de bastones para ayudarse en determinados tramos de ascenso y descenso.
NORMAS	Dado que el desarrollo de la actividad se realiza al aire libre y por zonas elevadas y con terrenos y pistas pedregosas, la misma no está exenta de riesgos, los participantes han de seguir en todo momento las normas de la organización y aplicar en todo momento el sentido común y no realizar conductas de riesgo ni imprudencias individuales, debiendo en todos los casos y de forma previa a la ruta valorar cada participante su actitud y su capacidad física para la realización de la misma.
DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	<p>La Dehesa del Camarate, en el término municipal de Lugros (Granada), es uno de los rincones más hermosos del Parque Nacional de Sierra Nevada, concretamente se encuentra en su vertiente norte y alberga uno de los bosques mixtos y de hoja caduca mejor conservados de toda Andalucía, que ha sobrevivido al impacto humano.</p> <p>En lo que al recorrido se refiere, esta ruta de senderismo transcurre por el municipio de Lugros, el barranco del Río Alhama, la Cañada Real de los Potros, el paraje conocido como Horcajo del Camarate, y ya dentro del “Bosque Encantado” pasaremos por el Cortijo del Camarate, paraje de Las Hacillas, llegando a la mayor altura de la ruta. El camino de vuelta se realizará por la vertiente del Río Alhama situada hacia el Oeste, por el sendero Sylayr, que aparece tras cruzar el Arroyo de las Rozas.</p>
TASA TRANSPORTE COLECTIVO	4 euros / senderista * Según Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de enero de 2019, sobre Normas reguladoras de precio público para la actividad Rutas Senderistas 2019. Dicha tasa incluye transporte colectivo y seguro de accidentes durante la realización de la actividad. El pago de dicha tasa se realizará en efectivo en el momento de iniciar la actividad al personal de la Concejalía de Medio Ambiente.

**I**

# INSCRIPCIONES

FECHAS	<b><i>Jueves, 4 de abril de 2019, desde las 10:00 horas.</i></b>
INSCRIPCIONES	<b><i>No se admitirán inscripciones realizadas antes de la fecha y horas indicadas.</i></b>
MODALIDAD INSCRIPCIONES	Sólo serán válidas las inscripciones realizadas correctamente a través de la página web del Excmo. Ayto. de Martos, en el siguiente enlace: <a href="http://martos.es/index.php/medio-ambiente/senderismo-medioambiente1/inscripcion-ruta-senderista">http://martos.es/index.php/medio-ambiente/senderismo-medioambiente1/inscripcion-ruta-senderista</a>
NORMAS Y CRITERIOS INSCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	<p>Las inscripciones serán individuales y a través de la página anterior, habilitada a tal efecto. Los criterios prioritarios para la admisión de solicitudes y adjudicación de plazas serán el orden de inscripción y que la persona interesada resida en la localidad de Martos.</p> <p>Dado que el transporte se realiza en autobús, existe límite de plazas: 55 plazas.</p> <p>La comunicación de la reserva de plazas, así como aquellas plazas en lista de espera se realizará por parte del personal de la Concejalía de Medio Ambiente unos días antes de la realización de la actividad, vía mensaje de teléfono, wasap, e-mail y llamada telefónica al interesado, debiendo comunicar la aceptación de dicha plaza para formalizar la inscripción definitiva.</p> <p>Se ruega que aquellas personas con disponibilidad de plaza y que por circunstancias varias finalmente no vayan a realizar la actividad, avisen con suficiente antelación para cubrir dicha plaza con otra persona interesada y en situación de reserva.</p> <p>La organización se reserva el derecho de modificar fechas, rutas, trayectos, horarios, plazas disponibles,..., así como cualquier aspecto de la actividad programada en función de circunstancias varias derivadas de la climatología, meteorología, disponibilidad de medios, autorizaciones de entidades y administradoras y de gestión de espacios protegidos,.....</p>